



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación de cargo. Nicolás Ezequiel IBARRA.

VISTO el expediente N° EX-2021-16641180-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando, Nicolás Ezequiel IBARRA, en el cargo de Jefe Sección Negociadores Sede Descentralizada Conurbano Sur (División Equipo de Negociadores), y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando, Nicolás Ezequiel IBARRA, Legajo N° 165.042, en el cargo de Jefe Sección Negociadores Sede Descentralizada Conurbano Sur (División Equipo de Negociadores);

Que a través del Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, a la vez que por Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Seguridad;

Que, por su parte, mediante Resolución N° 228/21 se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.);

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Oficial Principal del Subescalafón Comando IBARRA para desempeñar las funciones asignadas, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción a las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación al requisito allí establecido;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164, modificada por

Ley N° 15.309, y N° 13.982, y su Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), al Oficial Principal del Subescalafón Comando, Nicolás Ezequiel IBARRA (DNI 32.440.858 – clase 1986), Legajo N° 165.042, en el cargo de Jefe Sección Negociadores Sede Descentralizada Conurbano Sur (División Equipo de Negociadores), exceptuándolo del requisito establecido por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable.

ARTÍCULO 2°. Requerir, en caso de corresponder, al Oficial Principal del Subescalafón Comando, Nicolás Ezequiel IBARRA (DNI 32.440.858 – clase 1986), Legajo N° 165.042, a que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.